Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

Año LV.



PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Martes 7 de Diciembre de 1909.

Un año ..... 40 ...,
Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionates.

Un año.... 25

Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.

EXTRANJERO

. Un mes..... 4 ptas.

NUM. 17.080.

# La salud nública en Jerez

—Ya habrá Ud sabido—decíamos á un catedrático de la Facultad de Cádiz en su visita á esta población—que se han aprobado los presupuestos municipales de Jerez para el año 1910 sin que nadie haya pedido que se consignara alguna cantidad para los servicios sanitarios. La Higiene y la Sanidad han quedado totalmente desamparadas, sin protección alguna oficial, sin que se destine siquiera una peseta para afrontar las necesidades de ser-

vicios tan indispensables. -Pero ese presupuesto no podrá aprobarlo el Gobernador porque significaría un completo olvido de las disposiciones vigentes sobre la materia, y sobre esto el Inspector provincial de Sanidad tendrá que llamar la atención á la Autoridad competente, como me consta lo ha hecho para otros presupuestos de poblaciones de la provincia, lo que ha producido las naturales consecuencias; á menos que ni el Gobernador ni el Inspector provincial se atrevan á seguir análoga conducta por tratarse de Jerez. -¡Quién sabe!...

-...Y sin embargo, si consignar la partida correspondiente en el Presupuesto no ha de servir más que para aumentar la suma de los gastos; proceder luego, en el trascurso del año á una trasferencia de crédito y gastar, por último, esa cantidad en otras cosas, han hecho bien en no consignarla.

-Ciertamente que no le falta á Ud la razón; pero eso no era de esperar con esta nueva administración municipal; y, sobre todo, una vez acordado el crédito, la oportunidad de establecer los servicios sanitarios, de que tan necesitado se halla Jerez; se hubiera encontrado más fácilmente, que no dejando de consignar esa partida, puesto que ahora no sólo habrá de gestionarse la implantación de tales servicios, sino presentar el presupuesto extraordinario y el ingreso que ha de cubrir el gasto.

-Los vecinos de Jerez serán los que tendrán que lamentarse de tal deficiencia. Ud., como Inspector de Sanidad ha cumplido con su deber, dando la voz de alerta en la prensa y en la Junta de Sanidad; si no le han atendido ó secundado, puede Ud. quedar tranquilo; y si desgraciadamente llegasen días de luto para Jerez por la invasión de alguna epidemia, entonces serán los arrepentimientos y las precipitaciones, como si ciertas cosas pudieran improvisarse. Siga usted entretanto, cumpliendo con el propósito que se ha impuesto de informar mensualmente al público del estado de la salud en la ciudad, que alguna vez se lo agradecerán. Y dígame usted ahora: ¿cuál ha sido la del mes de Noviembre?

Afortunadamente no son desagradables las noticias que tengo que comunicarle. Las defunciones en general han aumentado muy poco: nueve si las comparamos con las habidas en el mes anterior y si establecemos la relación con igual mes del año próximo pasado, el juicio en este caso, es aún más favorable puesto que en aquella fecha ocurrieron 20 defunciones más.

Han provocado menes víctimas ahora las infecto-contagiosas y á

más no se han registrado defunciones por algunas infectivas que en el mes de Octubre se produjeron: las tuberculosis, tifoideas y meningitis han sido las únicas infecciosas registradas.

De las causas de muerte de otra índole: las congestiones y hemorragias cerebrales, las enfermedadesorgánicas del corazón y las del aparato respiratorio han sido las predominantes, habiendo ocasionado en total 30 óbitos; y en el mes pasado estas mismas causas produjeron 15 defunciones.

La mortalidad infantil hasta cuatro años de edad, se ha conservado en sus límites; en cambio ha ascendido la habida en sujetos mayores de 60 años que ha alcanzado casi al duplo del mes precedente.

En resumen: un mes de caracteres ó factores halagüeños sanitariamente considerado.

> JUAN JOSÉ DEL JUNCO. Subdelegado é Inspector de Sanidad.

## DESDE PARÍS.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

El rey de Portugal en París.—Visita á la Magdalena.— Banquete en el Eliseo.— Los brindis y el concierto.—Comentarios.

La capital de la República francesa con frecuencia suele dar pruebas ostensibles de que no olvida las prácticas tradicionales de la antigua corte de los Capetos y Bonapartes. El rey Manuel de Portugal ha venido á ponérse en íntimo contacto con el pueblo parisien. Acaso sea efecto de un plan diplomático premeditado, lo que parece espontánea manifestación del sentimiento nacional. Puede suponerse que probablemente algún escrúpulo de pública honestidad ha impedido que formen las tropas en la carrera para rendir homenaje al augusto monarca lusitano.

Pero este viaje, verificado en condiciones de medio incógnito, ofrece las trazas de una verdadera marcha triunfal de la realeza á través de las masas populares alternativamente agitadas por los impulsos de la roja democracia y por las reminiscencias de histórica cortesania. En la estación del Norte esperaba á Manuel II un automóvil de gran lujo. Los portugueses de pura raza nunca pueden prescindir de los alardes fastuosos que sirvan de seña-lo para llamar la atención de las gentes. Su magesta i fidelisima tenía que cumplir sus deberes religiosos en este país donde oficialment- se omiten las prácticas del culto externo. En las gradas de la iglesia de la Magdalena y en todos los alrededores se agrupaban muchos millares de personas deseosas de saludar al joven soberano de un pueblo amigo: "¡Viva el rey!" gritaban los bulliciosos golfos parisienses, y la guardia republicana parecía no haberse dado cuenta del alcance de la manifestación realista. "¡Viva Manuel!" se oyó repetir con insistencia á los admiradores del joven monarce, del simpático Manolín. "¡Viva la reina Amelia!" seguian exclamando los vo ingleros, para traer á cuento las relaciones de origen dinástico que unen al rey lusitano con la nación francesa, pues como se sabe Manuel II, lleva en sus venas la sangre de los Braganzas mezclada con la de los Orleans: representa la soberbia tradicional de su raza combinada con la llaneza popular del rey de Francia Luis Felipe bisabuelo de su madre.

El cura de la Magdalena, revestido con los sagrados ornamentos ofreció al r y en el pórtico el hisopo con agua bendita. Luego el monarca fué acompañado por todo el clero parroquial hasta la tribuna del primer piso, situada á la izquierda del coro. Allí oyó con notable devoción una misa rezada.

Al salir de la iglesia estallaron de nuevo las frenéticas aclamaciones. El carruaje real se encaminó directamente al Eliseo.

Algún tradicionalista recalcitrants habrá fruncido el entrecejo, pensando que después de visitar á Dios, no parcce bien que se hagan cumplimientos al diablo. Paro el soberano de Portugal tenía que saludar al jefe del Estado francés.

En el patio del Eliseo formó un batallón del 89 regimiento de línea y la banda hizo resonar el himno portugués. Mr. Mollard y los oficiales del cuarto militar del Presidente recibieron y acompañaron á Manuel II hasta la presencia de Mr. Falliéres. Exageraciones de la democrática etiqueta. Allí el incógnito estaba completamente descubierto. Hubo cambio de impresiones entre los dos jefes de Estado.

Después de la visita protocolaria, fuese el rey á almorzar al comedor de su departamento en el hotel Bristol. Trasladóse luego á las carreras de Antenil, en busca de nuevas ovaciones populares. Por la noche le esperaban otra vez en el Elisso para celebrar el banquete de gala, el concierto y la fiesta presidencial.

Todo se hallaba dispuesto con el esplendor de las realezas en la suntuosa mansión del jefe de un país democrático. Volvióse á oir la marcha real portuguesa; los palatinos comensales la escueharon puestos en pié. Era aquello un homenaje al rey ó al pueblo portugues?

El presidente había brindado por la salud de Manuel II, d-dicando un recuerdo al llorado monarca D. Carlos, padre del rey. Este tuvo que corresponder al saludo continuando la serie de bombos mutuos según exige el protocolo. Trasladóse el cortejo presidencial y real de unos á otros salones, para divertirse en un concierto en que tomaron parte las más famosas artistes de la Opera. Y en medio de la brillantez de estos festejos, una sola nota simpática parecía dominar: era la que había dado Mr. Loubet, anterior presidente de la República, concurriendo ásu antigua morada del Eliseo, paraconfundirec modestamente entre algunas docenas de invitados.

IGNOTUS.

París, Diciembre de 1909.

# La Diputación Provincial.

Según los informes que hemos obtenido, podemes manifestar á nuestros lectores que la actitud de los Diputados provinciales conservadores iniciada por el Marqués de Negrón y D. José Jácome, es contraria en absoluto al aumento sobre el presupuesto de gastos de la Diputación Provincial del año anterior, actitud que ha sido secundada por los Diputados jerezanos liberales y republicanos, que impedirá se realice el proyecto de presupuesto de la Comisión de Hacienda que producía una elevación en los gastos que exigiría también un aumento y por tanto un sacrificio en el contingente que los pueblos tendrían que pagar.

El aumento que pretendía imponer la Comisión de Hacienda, supone cerca de un nueve por ciento sobre el ya escandaloso presupuesto provincial.

Bien han empezado su campaña los nuevos Diputados, y sinceramente felicitamos á todos los que se han opuesto á la gran injusticia, cualquiera que sea su procedencia política.

La labor de la actual Diputación Provincial promete ser fecunda; también han de abolirse los procedimientos antiguos de moverse en la sombra, y esperamos se hagan públicos todos los actos de la Diputación para que pueda el público juzgarlos como tiene derecho.

# El proceso Ferrer.

Juicio ordinario seguidoante los Tribunales Militares en la plaza de Barcelona contra Francisco Ferrer.

Dictamen del Auditor general de la cuarta región

(Continuación.)

Con estos antecedentes, suministrados por sus mismas cartas, no es de extrañar que cuando, en la semana abyecta, turbas de mujeres y adolescentes prendian fuego en las iglesias y conventos, profanaban sepulturas y arrastraban por las calles de Barcelona los cadáveres y momias de las monjas; cuando otra turba de mujeres detenia en el campo de Galvany á una monja que, ocultando entre sus hábitos algunos fondos y objetos que deseaba sustraer á la rapacidad de los asaltantes, y despojándola una á una de sus prendas, hasta dejarla en camisa, le robaron cuanto llevaba, y después de deliberar si la arrojaban ó no á las llamas en que ardía su convento, la dejaban marchar en medio de las chacotas y burlas más groseras y degradadas; cuando uno de los rebeldes, tomando en sus brazos el cadáver momificado de otra monja, después de bailar con él, lo profanó de un modo brutal; cuando otro rebelde, al hallar entre las ruinas de un convento incendiado una hermosisima imagen de la virgen, la dirigió los más obscenos requiebros, y después de besarla y abrazarla, le levantó el manto, y echándose sobre la imagen, simuló con sus movimientos la más perversa de las prefanaciones; y cuando tantos otros actos de barbarie sectaria se cometieron en Cataluña, la conciencia pública, indignada, exclamase unanimemente: «ésta es la obra de Ferrer»; y no se equivocaba por cierto, pues los que la realizaron estaban unidos á el con la relación de fruto y semilla, de efecto y causa, de discipulo y maestro, de jefe que manda y soldado que obedece.

Taxofocie adogi si

Bastaría con lo expuesto, deducido del examen de la prueba documental sin necesidad de levantar la cubierta de los autos, para llevar al ánimo la convicción íntima, razonada é incontrovertible de que Ferrer Guardia fué el autor moral y el jefe del movimiento revolucionario anarquista de Cataluña, realizando con ello los ensueños de toda su existençia, y recogiendo el fruto de los treinta años de incesante labor dedicados al triunfo de la revolución social.

Veamos ahora cómo se enlazan los precedentes relatados con los sucesos ocurridos en Cataluña durante la última semana de Julio.

Llana, expedita y sencilla resulta para el Auditor esta segunda parte del dictamen, puesto que, habiéndose formulado en el resumen del Juez instructor un detalladísimo relato de los hechos (folios 496 y siguientes), consignándose por el Ministerio Fiscal en el escrito de acusación y por el Asesor en su parecer con toda claridad y precisión los cargos que los autos arrojan contra el procesado, y exponiéndose con atinado criterio jurídico el concepto legal que tales cargos merecen, con cuyas apreciaciones se halla conforme el que suscribe, resultaria enojosa y estéril una nueva enumeración de hechos, y por ello ha de limitarse el Auditor á recordar los rasgos más salientes que caracterizan la intervención del acusado en los sucesos de Barcelona, Premiá y Masnou.

Se denuncia la presencia de Ferrer entre los rebeldes de Barcelona al apa recer en los grupos que, sobre las seis de la tarde del dia 26, se formaron en la plaza de Antonio López; y que al ser disueltos por una pareja de Caballería, dió lugar el acusado con sus réplicas despectivas à que los soldados que la formaban se fijasen en él, habiéndolo reconocido por tres veces en diligencia de rueda de presos (folio 488 y 489); aparece poco tiempo después en Atarazanas hablando con los grupos que allí existían, según manifiesta el Agente que le vigilaba, el cual le perdió de vista en las Ramblas

al darse una carga por fuerzas de Seguridad, viéndole algún tiempo después entrar en el Hotel Internacional, donde cenó.

Aparece luego acompañado del barbero de Masnou, Francisco Domenech, visitando por dos veces la redacción de Et Progreso para ver lo que acordaban los compañeros; pero sale mal impresionado de esas conferencias, porque Emiliano Iglesias y los que con él se hallaban, no se mostraron propicios á secundar sus planés revolucionarios, y poco tiempo después, habiendo encontrado en la calle de la Princesa à su correligionario Moreno, envió á este con un tercer recado á la redacción de El Progreso, donde había representantes de la Solidaridad Obrera, para ver en qué quedaban, y esta vez obtuvo mejor resultado, puesto que se inició ya el movimiento revolucionario, y según consta en otra causa que actualmente pende ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el propio Moreno y el Presidente de la Solidaridad Obrero, José Rodriguez Romero, actuaron como jefes de un núcleo de rebeldes que levantó varias barricadas entre las calles deSan Pablo, Beato Oriol, San Ramón y otras próximas; constando además que Ferrer se presentó ese mismo día en la Casa del Pueblo con el fin de recabar de Lorenzo Ardid que la protesta no quedara reducida à la huelga del dia 26, acreditandose asimismo que muchos delos individuos à quienes les fueron encontradas armas confesaron que las habían recibido de un señor vestido de azul con sombrero de paja, cuyas señas coincidían exactamente con las que del acusado da la pareja de Caballeria.

El siguiente dia 27 relata el testigo -D. Francisco de P. Colldefons (quien dicho sea en su honra, ha sido el único habitante de Barcelona que librandose de la incalificable cobardía social que aqui impera, se ha presentado á declarar) que vió á Ferrer, sobre las siete y modia de la noche, capitaneando un grupo de rebeldes, que pasó por las Ramblas frente al Liceo y se internó después por la calle del Hospital, habiendo luego reconocido al acusado en rueda de presos, como la persona que había visto en la Rambla al frente del expresado grupo (folio 493), y con este incidente terminan los hechos en que resulta probada la intervención directa del acusado en

los sucesos de Barcelona. El día 28 de Julio se presenta Ferrer acompañado del Llarch en la Sociedad anarquista titulada Fraternidad Republicana, de Premiá, hace llamar al Alcalde Sr. Casas Llibre, al Teniente Alcalde Sr. Mustaró y al auxiliar Espinosa, y celebra con ellos la conferencia, que detalladamente se describe en la acusación Fiscal, proponiéndoles la proclamación de la República y el incendio de iglesias y conyentos; proposición que, aun cuando en apariencia es rechazada por el Al· calde, trasciende al exterior y se traduce en hechos, puesto que á partir de esa conferencia, la huelga de Premiá, que antes se desarrollaba pacificamente, toma mal carácter y comienzan las violencias y los ataques é incendios á los conventos; entrega Ferrer à un empleado del Municipio, que no ha sido posible determinar, varios cartuchos de dinamita destinados á la destrucción de los conventos, dos de cuyos cartuchos explotan durante el incendio del convento de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y por último da instrucciones directas á Solá, (a) Casola, sobre la forma de realizar la revolución, según detalladamente se expone en el escrito de acusación fiscal.

(Se continuará).

## DESDE MELILLA

(PARA "EL GUADALETE".)

De mi Carnet.

Jubilosos, contentos, alegres, estos buenos soldados españoles se divierten.

Vedlos cogidos del brazo, con la sonrisa provocadora del triunfo en los labios, pasear contoneándose por esas calles sucias. Thigh sh sasiff

Vedlos en las tipicas casas de té, bromeando con ingenuidad encantadora, con los moradores de Frajana, Mezquita y Benisicar, echando al olvido recientes luchas.

Vedlos en las sugestivas tiendas de comidas; "Aquí te espero", "Viva mi dueño", "Sin nombre" y otros bodegones y tabernas por el estilo, cantar con entusiasmo los aires sentidos de sus tierras.

Vedlos en el Mercado, en las tiendas, en todas partes satisfechos, con caras rientes sin promover disputas ni altercados. Terrani mod stans shi sateb

Yo me entusiasmo, yo me conmuevo con su presencia.

Y es que han dado pruebas infinitas de abnegación, de haroismo sin murmurar, sin despegar los labios.

Fatigas, inclemencias, sufrimientos dolorosos, una avalancha de calamidades inenarrables sin protestar, mansamente.

Han tenido sus días tristes, de pesadumbre, de abandono, deacobardamiento pensando en el hogar apacible y en los sayos. In paga v aginameighteren

Han creido perecer, en algunos momentos, en la demanda y ni sus almas temblaron ni muestras dieron de apocamiento y temor.

Que para algo son españoles, naturales de Castilla, de Cataluña, de Andalucía, de las Vascongadas..... tierras hermosas de las que salieron tantos aventuros y tantos caballeros andantes sin miedo y sin tacha.

Se degeneran las razas; los individuos de hoy en dia no tienen ni el vigor, ni las energías físicas de sus antepasados.

Pero sus almas fuertes, no han tenido mudanza perceptible.

¡Son las de siempre!

Y el espíritu de nuestros mayores ama, alienta y convive con nosotros.

Combates, batallas, escaramuzas, muertes, asolamientos, físicos males, no entibian nuestro simpático y proverbial buen humor.

Y la alegría loca de una juventud bellamente triunfadora, nos encanta y nos divierte.

Me figuro el aspecto de un trasatlántico con repatriados.

Cantos, gritos, vocerio ensordecedor, un concierto wagneriano de los más radicales.

El vértigo del contentamiento, el disloque de la satisfacción remozadora y cosquilleante. sa anguari muni say tan

Y luego, más tarde al desembarcar já qué manifestaciones de regocijo y de alegría no se se entregarán estos bienaventurados!

Y llevaran á sus casas corrientes de sano, de confortable y sincero patriotismo, ¡que tanta falta nos hace!

Ya han conquistado espartanamente

el derecho al descanso. Madres, esposas, hijos, esperan la vuel-

ta del soldado con ansiedad legítima.

Y yo pienso entristecido en los que se queden...

¡Qué contraste tan violento!

Unos, alborotadores, enloquecidos con la vuelta, metiendo mucho ruído. Otros, taciturnos, sombrios, sin chis-

tar, con los ojos humedecidos y un nudo en la garganta, silenciosos, dolorosamente emocionados. Y es, que así son las cosas de la vida.

Y es, que tiene que existir esa variedad de situaciones opuestas, ese claroscuro que exigen la fragilidad de los hechos humanos.

Lágrimas y risas, sufrimientos y goces tienen que complementarse fatalmente, de un modo necesario.

Y ya que unos han de pasar amablemente las Navidades al amor de la lumbre con sus familias, hay que procurar que los otros, los que se queden las pasen lo mejor posible.

Un periodista alicantino y un periodista burgalés, son los autores de la feliz idea.

Secundemos sus propósitos con abnegación, desinteresadamente.

Y que en la noche memorable no falte en los campamentos los vinos, las uvas, las castañas, los turrones, las pastas, todas las viandas familiares...

Y que hablen las guitarras y los acordeones y los cantos populares animen el cuadro.

Y así tal vez sea menos dura la Navidad del soldado.

MIGUEL ROJANO.

Melilla 4-12-09.

### DESDE CHIPIONA

La lucha electoral.

Reina aquí mucho entusiasmo con motivo de las próximas elecciones, no hablandose en el pueblo de otra cosa.

Hoy se ha hecho la proclamación de candidatos, presentando seis cada uno de los dos bandos que se disputan los puestos concejiles.

Los liberales y una fracción de los conservadores van unidos y en esta coalición entran todos los ricos de esta villa, los cuales trabajan á la desesperada.

Por otro lado, el pueblo y casi todos los pequeños propietarios que siguen al Sr. Miranda, no se descuidan, y todos desean que llegue el día 12 para medir sus fuerzas. He ogeth notbootig astro

La batalla electoral será ruda, pero por la fe y entusiasmo que reina en las clases populares, creemos que el pueblo saldrá vencedor.

Como la lucha del pueblo es administrativa, no se oye hablar una palabra de politica.

La coalición liberal-conservadora se promete la victoria, y el pueblo también se la promete.

Veremos quién vence,

#### Niña ahogada.

En la pasada semana ha ocurrido una sensible desgracia en el apeadero de la Ballena.

Una niña de poco más de dos años, hija del matrimonio encargado de dicha estación, aprovechando un descuido de su madre, se salió al campo, y metiéndose en un hoyo de poca profundidad, debió caerse boca abajo, muriendo aho-

De haberse podido poner de pie, no le hubiera sucedido nada porque el hoyo tenia poca agua.

Cuando la madre salió á buscarla se la encontró flotando.

Renunciamos á describir la escena que se desarrolló.

### Muerte sentida.

Víctima de cruel enfermedad ha fallecide hoy la Srta. D. Amparo Golmayo y Font, prima hermana de la aplaudida tiple Elena Font.

La difunta era una señorita muy bien educada y por sus excelentes cualidades merecía el general aprecio del pueblo.

Hace cinco años que murió su padre de la misma enfermedad, después de haber desempeñado más de 20 años la escuela pública de niños de esta villa con mucho acierto.

Era un maestro muy ilustrado y el prototipo de la caballerosidad.

La Srta. Amparo era hija única. Nos asociamos con toda nuestra alma

á la honda pena de su desconsolada madre.

El Corresponsal.

Chipiona 5-12-09.

### La vista de ayer.

Como anunciamos á nuestros lectores, ayer se celebró ante la sala 2.º de la provincial de Cádiz, el incidente de apelación que contra el auto de prisión tenían interpuesto el ex irector y excontador del Monte de Piedad.

A propósito de esto copiamos de nuestro estimado colega Diario de Ca-

### "Incidente de apelación.

En la sala 2.ª, y á puerta cerrada, se celebró la vista del incidente de apelación promovido por D. José Pérez Lara y D. Francisco Pongilioni, contra el auto de prisión de los mismos dictado por el Juzgado especial que entiende en la causa del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Jerez.

Asistió al acto el Sr. Fiscal de Su Majestad, quien pidió la confirmación del auto apelado.

Los defensores de las partes apelantes D. José María Macalio y don Juan de V. Portela, solicitaron á su vez la revocación del expresado auto.

La sala dietó auto confirmando el del inferior."

## Ecos de Sociedad.

Ayer estuvieron en Cádiz los señores Conde de Puerto Hermoso y Marqués del Salobral.

Anteayer á la una de la tarde celebraron un almuerzo los señores socios del Círculo Lebrero, en la caseta que posee dicha sociedad en el Parque González Hontoria.

En el acto, al que concurrieron treinta y siete socios, reinó la más franca alegría y cordialidad.

Marchó á Barcelona nuestro distinguido amigo D. Angel Jácome y Ramírez de Cartagena.

Marchó á Madrid el Sr. Conde de los Andes.

Mañana marchará á Málaga al objeto de recibir en aquel puerto á los reservistas que regresan de la campaña de Melilla y conducirlos á esta ciudad para ser licenciados, el distinguido primer teniente del Batallón Cazadores de Cataluña, D. Nemesio Veronesi.

Aver estuvieron en Cádiz, nuestros distinguidos convecinos los Sres. D. José J come y Ramírez de Curtagena, don Amalio Sáiz de Bustamante, D. José Barrón, D. Antonio Jaén Fernández y D. Francisco Pérez Asencio.

El día 5 del presente mes dió á luz con toda felicidad una hermosa niña, primera de su matrimonio, en Alicante, donde reside, nuestra simpática paisuna la Sra. D.ª Rosario García Pino, esposa de D. José Gómez Quintero, representante de la casa "Pedro Domecq", en las provincias de Valencia y Alicante.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra más expresiva enhorabuena por tan fausto acontecimiento de familia.

the medicines of the ARKEMAN.

## LA CRUZ ROJA.

Para solemnizar la festivi ad de la Inmaculada Concepción, pat: ona de la Asociación de la Cruz Roja Española, la Junta Directiva y Aseciados de la Delegación de Je: ez, deseando dar una edificante prueba de amor á esta benéfica institución, cele brarán solemne función religiosa el día 8 del actual, á las diez y media de su mañana, y una vez terminada ésta, se servirá una comida extraordinaria á los soldados que en este Hospital se encuentran.

Por el presente se invita à todos los senor s que han contribuido con donativos para el sostenimiento de este Hospital de sai gre, como también á todos los señores socios y familias.

### TEATRO ESLAVA

Anoche se hicieron en este teatro, á primera hora, la comedia en un acto Los monigotes y la tercera representación de Los de Vico. En ambas obras hubo por parte del público grandes explesiones de risa y muchos aplausos para los intérpretes.

En la segunda sección, con mucho público en gradas y rigular en butacas, se puso en escena el melodrama en seis actos 30 años ó la vida de un jugador. ¡Casi nada! ¡Lástima de tiempo que se pierde en estas cosas!

## Cacetillas.

REFINO NUEVO

## MANUEL CHIVA

Larga, 1 y Algarve, 2 y 4.

Recibido en esta casa el surtido completo para la temporada de invierno, tiene el gusto de participarselo á su numerosa clientela y al público en general, en la seguridad de que encontrará gran variedad de gustos, asi

como precios may limitados. Es digao de mención el extenso colorido que posse en Sutachs. Trenzones y Cola de Rata de Seda propios para bordados.

También el público que frecuenta este establecimiento hallará en él á precios sumamente baratisimos completo surtido en Artículos de punto Inglés, Paraguas, Chanclos de goma marca BOSTON, Gorras de Lana, Marinas de todas clases, Cuellos novedad de las mejores pieles para Señora, Mongolias y Objetos de fantasía para regalos.

Para demostrar mayor esplendidez "Refino Nuevo" bonificará con e' 5 por 100 á sus favorecedores que hagan las compras al con-

### MUESTRARIO

Hemos adquirido un extenso muestrario de guantes de punto propios para la presente estación y en un precio tan reducido que comprándolos directamente de fabrica, no se conseguirían más baratos. Para convencerse de ello vean el escaparate de esta casa y cotejen c'ase y precios.

Gutiérrez Jaén y C.ª-Algarve 8 y 10.

### PERDIDA.

La de un alfi!er de oro con perlas y brillantes, de los llamados imperdibles que se ha extraviado desde la plaza de San Juan á la de la Compañía. La persona que lo entregue en la casa calle Francos núm. 51 será gratificada.

Gran realización verdad de to los los articulos de este establecimiento que son: Molduras, cuadros, estampas, creiurs, g zbados, lunas, espejos, portiere y muebles de todas clases.

#### CUADROS AL OLEO.

Francos, 19.

Franja Experimental de Jerez.— Observaciones meteorológicas de día 6 hasta las fres de la tarde Temperatura máxima . . . . . . Radiación terrestre. . . . . . 0'00 .10 65 Tensión del vapor de agua . . Estado higrométrico del aire . Presión barométrica media á cero 757'00 Evaporación en milimetros. 1.48 Lluvia en m. m. Viento reinante. -- Dirección Velocidad kms.,

Dimisión.—Han presentado la dimisión de los cargos de Concejal, los sefiores D Amalio Sáiz de Bustamante y don José Barrón Ferreras.

Nos vuelven á rogar varios vecinos de la calle Santa Isabel, recordemos á los señores concejales que forman la Comisión de Policia U. bana, el lamentable y poco decoroso aspecto que presenta una de las casas de dicha via, cuyo balcon amenaza veni: se abajo el mejor día abrumado por el peso de la hermosa vegetación que soports, esperando que este nuevo ruego que hoy. hacemos no sea también dado al olvido, po: que esa calle no es ya lo que un tiempo fué y está hoy honradamente avecindade.

Donativo.-Ayer se recibió en la A-ociación Jerezana de la Caridad, un donativo de la Srta. Winifreda Mackenzie, consistente en seis camisetas para hombres, seis id. para nind, seis pares de calcetines de hombre, 6 id id. de niños, dos pañolones y dos tequillas.

Dichas prendas, serán repartidas entre los pobres que secorre la benéfica A ocia-

Subasta de carnes.—En la que se verifico ayer en la Casa-Matadero, quedó contratada la de vaca á 178 y la de lanar á 1 peseta, teniendo la primera ocho céntimos de baja y diez la regunda.

Estos precios no rigen hasta que no se mate del nuevo regi-tro.

Junta Municipal del Censo electoral.-El Jueves 9 del actual deben constituirse todas las mesas electorales en los locales respectivos con asistencia de los presidentes y adjuntos designados, al objeto de recibir las creden iales de interventores que hayan expedido los candidatos á concejales. Durará este acto próximamente desde las ocho á las doce de la mañana,

Al Sr. Alcalde. - Sería muy conveniente que nuestra digna primera autoridad lecal ordenara renovar el agua de la fuente de la Plaza de Alfonso XII, porque además del sucio aspecto que presenta puede correr pe'igro la salud pública con tan prolongado estancamiento.

Automóviles.--Hoy ó mañana llegará à Cádiz de Sevilla D. José Sa lazar, jefe comercial de la Compañía Hispano Suiza, que viene para seguir los trabajos necesarios para implantar el servicio de automóviles de San Fernando á Algeciras y de Jerez á Villamertín. Para este último se destinarán dos coches ómnibus y dos camio-

En el viaje de prueba hecho hace pocos días tardó un automóvil de Jerez á Arcos una hora y cinco minutos,

Atropello brutal.-En una finca enclavada en la carretera del Puerto de Santa María, penetraron ayer á pastar unas cabras.

Hallabase en la finca Crietobal Badillo, quien reprendió á los individuos que custodiaban el rebaño, quienes por toda contestación arremetiscon á golp s contra Vadi llo, propinandole tan brutal paliza que le originaron una herida contusa en la región frontal y una fuerte conmoción cerebral.

El herido fué cur do en la Casa de Socorro, desde donde pasó al Hospital. Del hacho se dió conocimiento al Juzga-

do de guardia. Mejoría — Se encuentra muy

mejorada de la enfermedad que viene padeciendo, la señora esposa de nuestro estimado amigo y colaborador D. Guillermo de Puga. Lo celebramos y le deseamos un resta-

blecimiento completo.

Para destetar á los niños, la NESFARINA es el alimento ideal.

Reyerta.-En la calle Cánovas del Castillo sostuvieron ayer una reyerta des individuos, resultando uno de ellos Ilamado Juan García Rivas, con una herida contusa en la región frontal y una contusión en la región costal izquierda.

El herido fué curado en la Casa de Socorro, den le calificaron su estado de menos grave, parando después ai Hospital.

Del hecho se dió c. necimiento al juzgado de guardia. Nailuge ob assiq

Mr. Perín preso.—Dicen de Ronda que por órdenes superiores ha ingresado en la carcel el famoso yaoqui Mr. Perin, quien dice que todo lo que le ha ocurrido estes días obedece á una trama de su familia que trata de arrebatarle á su hijo y una cuanticea fortuna. LUE BRIDG DU

Audiencia provincial.— En la sala 2." compareció ayer Juan Morales, procesado en esta ciudad por delito de lesiones á otro individuo en siña.

El Ministerio público interesaba la imposición de 2 meses y un día de arresto mayor, prestando su conformidad el reo á quien defendia el Sr. Camacho Rodriguez. @ Detenidos.—Lo fueron ayer por

los agenses del municipio: 11 2/11 15761 Dos por cus tionar en la calle Riquel. Uno que en estado de embriaguez promo-7ió escándalo en la calle Limones, ocupandosele un cuchillo de grandes dimensiones.

Tres jovenes por arrojar pie ras à los narenjos de la calle Cánovas del Castillo. Uno por maltratar á golpes á una mojer en la Plaza Domecq.

Uno por causar daños en una casa de la calle Abades; y Olimbio 1915 Bill

Otro por embriaguez y escándalo en la

Plaza Plateros. Na la más agradable a! despertar, que un enjuagatorio con el único dentifrico higiénico Licor del Polo, que perfuma el aliento,

refresca la bica y destruye el mal sabor

que puede producir un largo sueño. Accidente del trabajo.-Trabajando ayer en la estación de pequeña velocidad el operario de los Sres. Catalina, IIdefonso Muñoz Garcia, tuvo la mala fortuna de produci se una fuerte contución en la región de real del pie dereche.

En la Casa de Sucorre, donde fué carado, calificaron -u estado de menos grave.

Los Quintero en Italia.— En el teatro Velle, de Rima, se ha estrenado la comedia El amor que pasa, obteniendo extraor ina io exito, 012000 112911 19 119

El público, emocionado y regocijadisimo ovaci nó á los arti tas que interpretaron la obra, y especialmente á Tina di Lerenzo,

que estavo insuperable. ... ... dintrono? Los Quintero fueron aclamados por la distinguida concurrencia.

# sobrina PURINA

ha sido curada de su anemia y recobrado por completo su salud con la Emulsión SCOTT.

Asi lo escribe D. Sisinia TERAN en 1º Marzo 1909. Santillana del Mar (Santander). La yor all buttle redsh us

# Emulsión modelo

á causa de la pureza y energia de sus ingredientes y su facil digestibilidad alcanzada por el procedimiento único de SCOTT.

Al pedir Emulsión SCOTT no os dejeis persuadir aceptando otra. de todos sus imitaciones? En la legi-



es reconocida como

dentro, en las imitaciones fuera. Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le sera enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de esta Compañía, que desde el día 10 del corriente, y con las formalidades de costumbre, quedará abierto el pago del dividendo de 3 por 100 acordado por la Junta general repartir á las acciones por el año de 1908, 16.º Ejercicio social

Jerez 1.º de Diciembre de 1909.---El Secretario, CARLOS L. DIEZ. --- V.º B º: El Presidente. J. M. FERNAN-DEZ.

Anoche tuvimos ocasión de presenciar un espectáculo nada edificante en la confluencia de las calles Misericordia y Algarve, cuyas protagonistas eran unas mujeres de vida alegre que escandalosamente voceaban llamando á otras de su mismo jaez.

¿No estaría más conforme con las buenas costumbres el retirar á estas desgraciadas de la circulación durante las primeras horas de la noche, que son en las que pueden con su mal ejemplo ofender el pudor de las mujeres decentes?

Nosotros creemos que sí y por ello suplicamos al Sr. Alcalde en nombre de la moral, que fije otras horas de salida á esas pobres Margaritas que andan á caza de Faus tos más ó menos galantes y provistos de pesetas sanas ó enfermas.

Asilo nocturno.—En este benéfico establecimiento pernoctaron ayer ocho pobres transeuntes.

### Noticias de Sevilla:

El próximo Miércoles, festividad de la Inmaculada Concepción, tomará el hábito en la iglesia del convento de RR. Reparaderas una postulante, y pronunciará sus primeros votos una novicia.

Oficiará en la ceremonia y predicará el eapellán de dignidad mayor de la Real de San Fernando, don Eugenio Almaraz.

Por la tarde comenzará en dicho templo un triduo, en el que predicará el P. Ignacio Ibarra, jesuita.

-Esta tarde, á las tres, se verificó el transporte del cadaver del general jefe de Estado Mayor de la segunda región don Alejandro Iriarte Menéndez, desde la casa mortuoria al cementerio de San Fernando, donde recibió cristiana sepultura.

El acto fué una sentida demostración de! afecto que en Sevilla se profesaba al pundonoroso general.

-En la capitania general se ha recibido un telegrama del ministerio de la Guerra ordenando el licenciamiento de las clases é individuos de tropa de la reserva activa que sirven en el Ejército, para que el día 15 del corriente estén en sus respectivas casas.

En la región comenzará el licenciamiento mafiana,

En el correo de hoy regresó à Madrid el eminente maestro compositor D. Tomás Breton con su hijo, siendo despedido por muchos amigos.

Agua de Mediana, el mejor purgante, más eficaz y seguro, no exige régimen, no irrita. - Véase anuncio 3.º plana.

La debilidad general por pobreza de sangre, los desvanecimientos, la falta de fuerza se cura con la Hemoglobina Asimilable Stengre. - Venta Farmacias. -Stengre Cartagena.

## Anuncios de interé

# GREMIO DE COSECHEROS DE VINOS

Tarifa 3.ª-Epigrafe 226.-Nota 5.ª

Te minado por los C'asificadores el reparto gremial para 1910 se avi a que dicho reparto se encuentra, para ser examinado por los señores agremiados, en el local de · la Camara de Comercio, en el que se verifi cará la Junta de agravios el Sábado 11 del actual á las 9 de la noche.

Jerez 5 de Diciembre da 1909.-Los Sin-

### Pidan todos Anis del Racimo

Se arrienda un piso bajo en la calle Granados núm. 1.-En la misma darán razón.

# Universal de la República Argentina.

Pidanse planos é informaciones à Sevilla, calle Conde de Barajas, 19.—Artu: o Monteverde, Representante Oficial en Europa.

# A 4 PESETAS EL KILO CAFES MARCANO.

LOS MEJORES SIN COMPETINCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

## RESTAURANT

Plato del din. Budine de pescadilla á la Mariscala.

### Almuerzos y Comidas 2 Ptas. Constan de tres p'atos, PAN, VINO

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1.50 Pins.

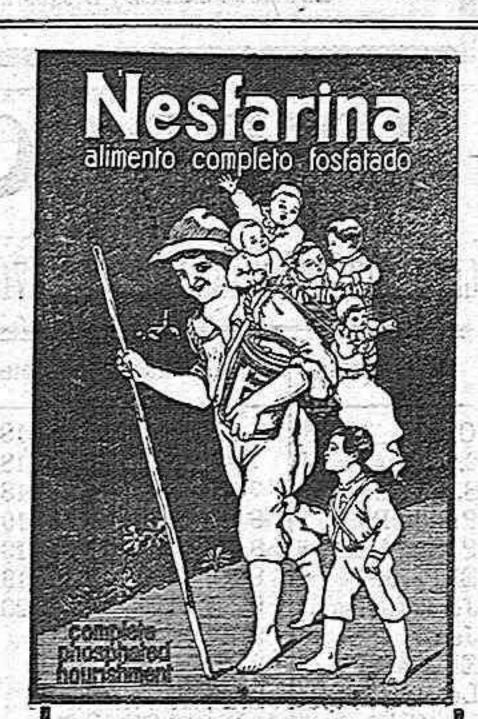
y POSTRES.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.-Diariamente se sirve pescado fresco. - Servicios á la carta por raciones y medias raciones - Abonos á precios convencionales. - Se sirven también encar gos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

#### Conciertos

todas las noches.



El mejor alimento fosfatado PARA NINOS PÍDASE EN TODAS PARTES

El Dr. D Ramon Cañadas Domenech, Ca tedrático de dicha especialidad en la Facultad de Medicina de Cadiz, abre consulta los Sábados de cinco y media á siete de la tar de y los Domingos de una á tres de la misma, en el Hotel Jerez, galle Naranjas.

### VENTA

Plantenes de almendros clase Desmayo, muy resistente à los hielos.-Para informes dirigirse à Manuel Gamboa Ramirez, Jerez



### EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiente se venden vinos de la testamentaria de D.ª Cecilia Ramírez de Cartagena, á los precios siguientes:

JEREZ OLOROSO 15 pesetas 16 litros, 1 peseta botella. AMONTILLADO FINO 15 id. 9 1 id. SOLERA FINA 9 id. y 0'50 id.

CRIADERA FINA 7 id. y 0'40 id. Además hay vinos de las mejores marcas de Jerez.-Aguardiente legitimo de Cazalla 3 pesetas litro.

SANTA MARIA NUM. 17.

# PÚBLICO.

En la calle Larga núm. 3, junto al esta-blecimiento del Sr. Chiva, se encuentra establecido el antiguo turronero bien conoci-do de este público José Gisbert, el que vende los ricos Turrones de Gijona y las Peladillas de Alcoy, Piñones y Anises garrapifiados y los Pastelitos de Gloria. Se vende al por mayor y menor.

Para los regalos de Pascuas se sirve á domicilio. Calle Larga núm. 3, junto al establecimiento del Sr. Chiva.

JUBILEO, -San Francisco. MANA, - Dicha iglesia.

SANTO DE HOY .- S. Ambrosio, ob. y dr. MANANA,-LA INMACULADA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA.

Iglesia de los Remedios.

Esta noche celebra vigilia ordinaria de titular la Sección adoradora nocturna. Se manifiesta à las diez. Turno de guardia Mater Inmaculata.

A las cinco de la mañana, Misa solemne, Comunión general, Bendición y Reserva. Intención de la Vigilia. Por el éterno descaaso de D.ª Josefa de la Serna de Gor-

#### Iglesia de San Francisco.

Solemne octava y novena que á María Inmaculada Madre de Dios, Patrona Universal de España y de su heroica y valiente Infanteria, en este dulcísimo Misterio, y especial de esta Ciudad de Jerez por el voto hecho ante su Altar y consignado por Notario Público el año 1617, y renovado últimamente el día 8 de Diciembre del año 1904, consagran los RR. PP. Franciscanos y el pueblo católico de Jerez por su representación en el Excme. Ayuntamiento en la Iglesia de San Francisco.

Dará principio la Octava, el día 8 del presente mes de Diciembre, á las diez de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. Publicará las glorias de esta Amantisima Señora en este día, el R. P. Rufino Barrenechea, Superior de San Francis-

Los demás días de la Octava, el R. P. Superior de los Franciscanos de Cádiz, Fr. Pedro Pablo Hernández. En la tarde del día 7, á las seis y media,

se dará principio á la Novena, predicando durante toda ella el antedicho R. P. Rufino Barrenechea. Se terminará con solemne Salve cantada, Bendición y la Reserva de Su Divina Majestad.

(De nuestro servicio particular.)

#### En evitación de un duelo. Madrid 6, á las 8'30.

El Gobernador civil ha ordenado se adopten medidas para evitar se lleve à efecto el duelo concertado entre el Sr. López Ballestero y el Sr. Pignatelli.

### Nuevos concejales.

Llegan noticias de diversas capitales y pueblos de haberse proclamado concejales por el articulo 29.

### Sigue la agitación.

Comunican de Paris que en Francia sigue la agitación por los revolucionarios pidiendo se haga la revisión del proceso Ferrer.

## Mitin electoral.

Madrid 7, à las 10.

El Miércoles próximo se celebrará un mitin electoral en el Frontón Jai Alai, que será presidido por el Sr. Pérez Galdós, y al que asistirán entre otros republicanos, los Sres. Lerroux, Azcarate, Melquiades Alvarez y Pablo Iglesias.

En dicho acto serán presentados los candidatos á Concejales de la coalición republicana socialista.

### Decreto.

Dictose R. D. ordenando la ju-

bilación del Inspector del Cuerpo de Correos, D. Arturo Salas Medinilla.

#### Petición.

Madrid 7, á las 12'40.

Han visitado al ministro de Hacienda varios comisionados de las provincias Vascongadas, en solicitud de que las tarifas sobre alcoholes se incluyan en el concierto contributivo de aquella región.

#### De Melilla. — Nuevas posiciones.

Madrid 5, á las 14'35.

Telegrama oficial de Melilla comunica que tres columnas combinadas ocuparon felizmente importantes posiciones en Beni-Bu-Ifrur.

Los jefes de aquellas fuerzas recibieron las aumisiones de las kábilas que habitabau en los terrenos ocupados.

#### Anarquistas detenidos. Madrid 7, á las 16'30.

Comunican de Zaragoza que la policía ha detenido á dos anarquistas, á quienes se les encontraron documentos y folletos ácra-

Dichos individuos declararon ser anarquistas, pero que no habían intervenido para nada en la colocación de bombas, pues no eran anarquistas de acción.

#### Del Ferrol.

El Sr. Concas ha visitado nuevamente el Arienal.

-Ha sido detenido un sujeto por colocar unes pasquines con vivas á Macias y abajo los monopolios.

### Conforancia talampáfica UUIITOI GIILLIA LOIGIITAILLA.

A Melilla.

Madrid 7, a la 22. Ha marchado á Melilla el Teniente Coronel jefe del Batallón Cazado es de Figueras, D. Ricardo Burguet.

### Conferencia.

El Presidente del Consejo senor Moret ha celebrado hoy una conferencia con los ministros de la Guerra y Estado, habiendo acordado aplazar la entrevista con los enviados marroquies.

### El Castillo de Querlame.

El diario madrileño El Mundo publica la noticia de haberse encargado el Gobierno francés del Castillo de Querlame, en vista de la actitud adoptada por algunos elementos en el asunto del fusilamiento de Ferrer.

### Reunión de conservadores.

El próximo Miércoles celebrarán una reunión los interventores nombrados por el partido conserva Jor para que actúen en las elecciones municipales próximas.

El Sr. Lacierva pronunciará un discurso.

#### Accidente de aviación-Explosión de un motor-Aviador muerto.

Noticias de Niza dan cuenta de un sensible accidente.

El aviador Sr. Fernández hallábase ejecutando prácticas en su aeroplano, y cuando re encontraba à una altura de quinientos metior, explotó el motor.

El tripulante cayó á tierra, falleciendo en el acto.

### El Sr. Dato.

El día diez del actual llegará à esta Corte el expresidente del Congreso Sr. Dato.

### Reservistas repatriados.

Comunican de Melilla que ha zarpado de aquella rada el trasatlántico Cataluña, conduciendo doce compañías de reservistas pertenecientes á los Batallones !

de Cazadores de Cataluña, Reus, Alba de Tormes y Alfonso XII. Los reser vistas, cuando acudieron al muelle para embarcar, lo efectuaron en correcta formación y conducidos por sus respectivos oficiales.

Acudieron à despedirles varios Generales, jefes y oficiales y un público numerosisimo.

Al embarcar en las varcazas de la compañía de Mar, se han dado atronadores y entusiastas VIVas.

El público ha prorrumpido en aplausos à los que se repatrian.

El acto de embarque ha resultado emocionante.

#### La Reina Doña Victoria.

Participan de Londres que Su Majestad la Reina D.ª Victoria marchó en dirección á Madrid, siendo despedida por su augusta familia y la colonia española.

#### A ropellado por un tranvía. —El público amotinado.

En Las Palmas, un tranvia de vapor que marchaha á gran velocidad, arrolló á una infeliz anciana que cometió la imprudencia de pasar de un lado al otro de la

La desdichada quedó horriblemente destrozada, falleciendo instantaneamente.

El público que presenció cuadro tan horrible, se amotinó é incendió los coches del tranvía.

Gracias á la oportuna intervención de la benemérita, no fueron lynchados los conductores del tranvia.

#### Explosión en una mina.

E las minas de Bi bao, un barreno explotó antes del tiempo ca culado, matando a un ob ero é hiriendo à ot o gravemente.

Este témese que fallezca. Consejo de guerra.

#### En Barcelona se ha celebrado hoy un Consejo de guerra ordinario de plaza pa a ver y fallar la causa seguida contra el lerrouxista Joaquin Gas, por el delito

El fiscal ha pedido para el acusado la pena de veinte y ocho meses de prisión. sassa a so de de

de prestar ayuda á la rebelión.

## Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al dia 6.

Interior . . . . . . . . 86'90 Amortizable 5 por 100. 3 4 por 100. 93'60 Acciones Banco España. 463'00

Cédulas del Banco Hi-101'35 potecario. . . . . Acciones de Tabacos. . 388'50 Cambies.

Parissioner suches de les ober8'15 Londres. 27'26

#### ULTIMA HORA Madrid 7, á la 1'40.

Ha sido firmado un Decreto concediendo recompensas por el combate librado en Melilla el día 27 del pasado mes de Julio.

Al general del Real se le concede la Gran Cruz Roja del Méito Militar pensionada.

El Rey ha estado esta noche en el Teatro Cómico, siendo ovacionado. Hagaby Singulab sal

### Teatro Eslava.

1.ª sección.—A las 8 menos cuarte. La comedia en un acto de D. Miguel Ramos Carrión,

La criatura. Royalest El apropósito en un acto de D. José Vico.

Los de Vico. 2.ª sección.-A las nueve y media. La comedia en dos actos de D. E. Blasco y D. Mignel Ramos Carrién,

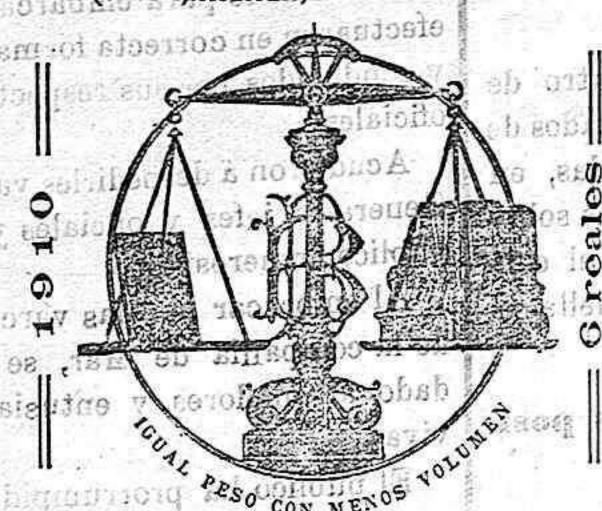
Levantar muertos. Rspresentación del apropósito Los de Vico.

Precios para la 1.ª sección. - Butaca, 0'55. Delantero, 0'35. Grada, 0'20.

Precios para la 2.ª sección.-Bataca, 1'25. Delantero, 0'55. Grada, 0,30.

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUERA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



MÁS DE 1.000 GRABADOS

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 6 12.344 de la Loteria de Navidad. y en su caso le corresponde. rán ágcada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la letería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.

Una maquina de escribir VOST ó su valor de 900 ptas. Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

# PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial - -

El Banquero - -

El Ingeniero - -

El Militar - Lie

El Sacerdote - -

Las Oficinas -

Los Haidles - -

La Aristócrata

La Madista

La Profesora -

La Cocinera -

EN GENERAL El Hembre - - -

La Mujer - - -

#### AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 à 4 pesetas.

#### MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

#### AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

#### CARNET

Diminuta y utilisima Agenda de bolsillo, Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

### ACENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

erse pero que no

Enfermos. Todo el que sufre

debe pedir nuestro libro

y folleto, que enviamos

gratis, asi como un cues-

tionario para la consulta,

que es gratuita y eva

cuada por nuestros mé-

dicos. Remitasanos el cu-

pón y se recibirá gratis

nnestre folleto.

## SERVICIOS . Dahio

# BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes annales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, o sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiem-- bre, Lo Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciem,

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.-Servicio mensual à Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cornña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona Bucesiyamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. 1 79 01191

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves, y Sabados.

Servicio del Mediterráneo. - Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, di-- rectamente para New-York, Habana y Ve-

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

odeo v einter Dia 7.0eq al obas

8'45 de la mañana. 10'00 de la mañana. 12:00 de la idem.j 0 00 de la tarde

1'00 de la tarde. 000 de la idem.

Dia 8

8'45 de la mañana. 1'00 de la idem. 000 de la tarde.

101,35

10'00 de la mañana 200 de la tarde. 00'00 de la idem.

Se ruega á los Sres. Impositores de la Caja de Ahorros que no hayan aún cobrado el 25 por 100 importe del reparto que se está efectuando, se sirvan pasar por lasoficinas del Establecimiento antes del día 15 del próximo Diciembre provistos de las libretas, á fin de cotejar los saldos.

Jerez 15 de Noviembre de 1909.-El Director Gerente interino, Luis Tara-

# D. Juan José del Junco

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles Viernes.

Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos. .soviated ad

### SE ARRIENDAN

dos habitaciones corridas en sitio muy centrico á propósito para oficina ó despacho. Darán razón en la Administración de este periodico pinon and day 6-

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz núm. 4.

# PODEMOS CURAROS!

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchisimos testimonios de enfer mos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos. 0100

CONSULTORIO DEL DR M P. CALDEIRO REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

¿Desea boletín de medidas?

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol 9, pral., Madrid.

Provincia

También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigna y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pidase boletin de madidas.

## va séa catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa v la llamada vulgar-

mente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. AMDREU Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que

á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempra desaparece la TOR por completo antes de terminar la primera caja:

de cualquier clase, usen los CIGARKILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

tan una rennión ios intervena

.acialonado advoció.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-a111as-Seguros y Fletamentos

# AZOPARDO & C.A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocádero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas AZOPARDO .--- CADIZ

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

## LAS PIERNAS MALES





Antes de la curación.

-Después de 15 días tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la iel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después dealgunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifiliticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se lo .... caliza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis-) Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. BICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia. Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ig na

cio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián. En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17

# FERROCARRILES

LINES DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SAVLUCAR DE BAMO.

| 30 13 05<br>35 13 11<br>57 13 42<br>14 14 01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 16 23<br>16 39                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 18 31                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Sevilla (S. B). S<br>Dos Hermanas.<br>Utrera S.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 8 50                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 9 27                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | s olia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 15 24<br>15 49                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 35 13 11<br>57 13 42<br>14 14 01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 16 23<br>16 39                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 18 31                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Dos Hermanas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 8 50                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 9 27                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 57 13 42<br>14 14 01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 16 39                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | W. C.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | APPROXIMATE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE | and the second of the second of                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | The second secon |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 10 20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 14 14 01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | THE REPORT OF THE PROPERTY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ~                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 10 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 9 50                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | estudes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 16 30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1 10 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 19 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Alcantarillas "                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 10 37                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 10 05                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | .81 88                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 16 50                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 35 14 27                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 17 07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | The Control of the Co | Las Cabezas "                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 10 57                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 10.20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Character by A. Chel Land C. J. (B) Server J. C.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 11 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 10 38                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 17 34                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 11 47                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 10 52                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 707113                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 17 54                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| The second secon | The state of the second st |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Jerez (llegada)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 12 19                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 11 13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0.8120.8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 18 23                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Andread Control of the Control of th |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | The state of the s |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 11 18                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 9.01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 18 32                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | (1) これをはなるとなることである。                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | The second secon | El Portal "                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 12.44                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 11 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | THE P. LEWIS CO., LANSING                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Company of the Compan |
| -302 Taylor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 18 29                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | P Sta. Maria "                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 13 (5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 11 39                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 9 33                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 18 59                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| PORT OF THE REAL PROPERTY AND ADDRESS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | and the second s |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Puerto Real "                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | The second secon | THE RESERVE OF THE PARTY OF THE | HE TO THE RESERVE OF THE PARTY  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | the state of the s |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | San Fernando "                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | The second of th |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 2. Aguada "                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 14 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 12 22                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 10 35                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 419 95                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cádiz LL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 14 15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 12 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 10 40                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 50 14 43<br>14 57<br>10 15 09<br>37 15 39<br>56 16<br>21 16 31<br>38 16 51<br>05 17 45<br>29 18 25<br>45 18 45                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 50 14 43 17 19<br>14 57 17 26<br>10 15 09 17 31<br>37 15 39 17 55<br>56 16 18 10<br>21 16 31 18 29<br>38 16 51 18 41<br>05 17 45 19 04<br>29 18 23 19 23<br>45 18 45 19 40                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 50     14 43     17 19     19 54       14 57     17 26     20 05       10     15 09     17 31       37     15 39     17 55       56     16     18 10       21     16 31     18 29       38     16 51     18 41       05     17 45     19 04       29     18 23     19 23       45     18 45     19 40                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 50       14 43       17 19       19 54       Lebrija       "         14 57       17 26       20 05       El Cuervo       "         10       15 09       17 31       Jerez (!legada)         37       15 39       17 55       Jerez (F. E.)         56       16       18 10       El Portal       "         21       16 31       18 29       P Sta. María       "         38       16 51       18 41       Puerto Real       "         05       17 45       19 04       San Fernando       "         29       18 23       19 23       2." Aguada       "         45       18 45       19 40       Cádiz       Ll. | 50       14 43       17 19       19 54       Lebrija       " 11 25         14 57       17 26       20 05       El Cuervo       " 11 47         10       15 09       17 31       Jerez (llegada)       12 19         37 15 39       17 55       Jerez (F. E.)       12 34         56 16       18 10       El Portal       " 12 44         21 16 31       18 29       P Sta. María       " 13 05         38 16 51       18 41       Puerto Real       " 13 23         05 17 45       19 04       San Fernando       " 13 48         29 18 23       19 23       2.° Aguada       " 14 00         45 18 45       19 40       Cádiz       Ll. 14 15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 50       14 43       17 19       19 54       Lebrija       " 11 25 10 38         14 57       17 26 20 05       El Cuervo       " 11 47 10 52         10 15 09       17 31       Jerez (legada)       12 19 11 13         37 15 39       17 55       Jerez (F. E.)       12 34 11 18         56 16       18 10       El Portal       " 12 44 11 25         21 16 31 18 29       P Sta. María       " 13 45 11 39         38 16 51 18 41       Puerto Real       " 13 23 11 52         05 17 45 19 04       Sau Fernando       " 13 48 12 07         29 18 23 19 23       2.° Aguada       " 14 00 12 22         45 18 45 19 40       Cádiz       Ll. 14 15 12 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 50       14 43       17 19       19 54       Lebrija       " 11 25       10 38         14 57       17 26       20 05       El Cuervo       " 11 47       10 52         10       15 09       17 31       Jerez (legada)       12 19       11 13         37 15 39       17 55       Jerez (F. E.)       12 34       11 18       9 01         56 16       18 10       El Portal       " 12 44       11 25       9 11         21 16 31       18 29       P Sta. Maria       13 (5 11 39)       9 33         38 16 51       18 41       Puerto Real       " 13 23       11 52       9 50         05 17 45       19 04       San Fernando       " 13 48       12 07       10 13         29 18 23       19 23       2.* Agueda       " 14 00       12 22       10 35         45 18 45       19 40       Cádiz       Ll.       14 15       12 25       10 40                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                                             |                                                | СМ                                                          | СМ                                 | ile som | ESTAC                                                                                                                                             | CIONES .       | Jn64169                   | FQ.W <sub>10</sub>                | O M                       |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| Alcubilla "<br>Las Tablas "<br>Sanlúcar Ll. | 11 30<br>11 48<br>12 26                        | 15 01<br>19 23<br>20 06                                     | Sanlúcar<br>Las Table<br>Alcubilla | s "     | 7 35<br>8 03<br>8 25                                                                                                                              | 14 24<br>14 43 | gaude<br>Regres<br>y Hega | á las 5,<br>sa á las<br>á la esta | 30.<br>_19!30<br>.ción de |
| 0-1:3-                                      | 11.90                                          | 18 50                                                       | Ronanza                            | Relide  | 7                                                                                                                                                 | 13 95          | cadero                    | á 188 3                           | 45. lle                   |
|                                             | lcubilla " las Tablas " lanlúcar Ll. lonanza " | lcubilla " 11 30<br>las Tablas " 11 48<br>anlúcar Ll. 12 26 | Icubilla                           | Cubilla | lcubilla " 11 30 15 01 Sanlúcar " las Tablas " 11 48 19 25 Las Tablas " lanlúcar Ll. 12 26 20 06 Alcubilla " lonanza " 12 35 20 15 Jerez Llegada. | Cubilla        | Cubilla                   | Cubilla                           | cubilla                   |

| ESTACION                                                                | NES                                | CM                               | CM                               | ESTACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | .C.₩                         | - CM                                               |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------|
| Puerto Santa M<br>Rota<br>La Ballena<br>Chipiona<br>La Jara<br>Sanlúcar | aría S.<br>"<br>"<br>"<br>Llegada. | 10 20<br>10 41<br>10 55<br>11 05 | 20 20<br>20 41<br>20 55<br>21 05 | Sanlúcar Salida. La Jara Chiriona La Ballena Rota Puerto anta Maria Llegada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 6 51<br>7 10<br>7 20<br>7 45 | 17 10<br>17 13<br>17 33<br>17 43<br>18 03<br>18 33 |
|                                                                         |                                    |                                  |                                  | The multiplicate of the constant of the consta | علاق کا                      | 118,019                                            |



Todos los Médicos proclaman que este Hierro vita de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior à la carne cruda, à los ferruginosos, etc. Da sand, fuerza y hermosura à todos. — PARIS.

de Manuel Cruz SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

Consulta Especial de enfermedades propias de la mujer, por

el Dr. D. Juan M. Pineda, Catedrático de la Facultad de Cádiz. Todos los Domingos de nueve y media doce y de dos á cuatro. - Pedro Alers), 17

## NODRIZA

Antonia Pri t , solicita casa para criar, tanto para dentro como para fuera de la población. - Vive, Moreno, 8.

Profesor de francés. D Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profeser de francés, hablado y escrit, maando á domicilio si es necesario.—Infor-

darán, Arcos, 11. para envolver, se vende en esta Imprenta à 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

# CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o 60 cajita.